

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, Febrero 6 de 2014

Señores Accionistas
TAGUO S.A.
Ciudad

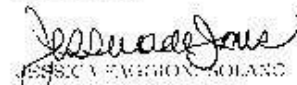
De más consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1993, y la resolución número 04.Q.M.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004 y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013:

- El objetivo previsto para el año 2013, no fue positivo, dando como resultado lo informado en el Balance General como en el Estado de Resultado, por lo tanto para el año 2014 se trabajará para mejorar dicho resultado.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales por la Junta General de Accionistas.
- No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban reflejarse en este informe.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Contador por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, continuo en compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Mis deseos por que este ejercicio económico del 2014 los resultados sean favorables

Atentamente,


JESSY FABRICE MOLANO
RESPONDIENTE LEGAL